

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 6.989/2011

Decreto núm. 38/11.- sobre nombramientos de Tenientes de Alcalde

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, apartado 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el presente he resuelto:

1º.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales del Ayuntamiento, por este orden:

- 1- Francisco Palomares Sánchez.
- 2- Genaro Garrido López.
- 3- Antonia Lourdes Ruiz Díaz.

2º.- De la presente resolución se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

3º.- Notifíquese a los interesados y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la fecha de la misma.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, por ante mí la Secretaria, en Villafranca de Córdoba a 24 de junio de 2011.- El Alcalde, firma ilegible.- Ante mí: La Secretaria, firma ilegible.